



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

INFORME

ASISTENCIA DEL GRUPO ESPAÑOL DE LA UIP A LA PRIMERA REUNIÓN MULTIPARTITA DE NACIONES UNIDAS SOBRE MIGRACIÓN

Nueva York, 25 y 26 de julio de 2017

Los días 25 y 26 de julio ha tenido lugar en la sede de Naciones Unidas un encuentro sobre el tema "Hacia un pacto global sobre migraciones", seguido por la Unión Interparlamentaria entre otros actores y representantes de gobiernos y de organizaciones no gubernamentales.

Esta reunión se enmarca en el proceso negociador hacia un Pacto Mundial Para unas Migraciones Seguras, Ordenadas y Regulares promovido por la ONU, que los Estados miembros se han comprometido a adoptar en septiembre 2018.

En representación del Grupo español ante la UIP han acudido los siguientes parlamentarios:

- **Excma. Sra. D^a María del Carmen de Aragón Amunárriz**, Senadora del Grupo Parlamentario Socialista
- **Excmo. Sra. D^a. María Luisa Carcedo Rocés**, Senadora del Grupo Parlamentario Socialista

La Unión Interparlamentaria (UIP) ha mantenido en los últimos años interés en la cuestión, que se ha materializado en la adopción de una Declaración *ad hoc* en 2015. En 2016, la Asamblea General de la ONU adoptó la Resolución 70/298 en la que, entre otros extremos, anima a la UIP a participar activamente en este asunto crítico para la Comunidad Internacional. Estas consultas dan a los parlamentarios la oportunidad de enmarcar las reglas que deben guiar la política nacional sobre la inmigración.

El martes por la mañana tiene lugar la sesión temática "*Contribuciones de los migrantes y las diásporas a todas las formas de desarrollo sostenible, incluidas las remesas y la portabilidad de los beneficios obtenidos*", auspiciada por los co-facilitadores de las consultas y negociaciones intergubernamentales, **Sr. Juan José**



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

Gómez-Camacho, Representante Permanente de México y el **Sr. Jürg Lauber**, Representante Permanente de Suiza.

Tras la alocución de bienvenida, en la que el co-facilitador **Sr. Lauber** alude a los ocho trabajadores ilegales hallados asfixiados en un camión a las afueras de un centro comercial en Texas el día anterior, como señal de la importancia de las cuestiones a tratar, abre la sesión el moderador, Representante Permanente de Eritrea en Naciones Unidas, y presenta a los expertos invitados.

En primer lugar toma la palabra el **Sr. León Isaac**, de la Asociación de Mercados en Desarrollo, quien habla de los 575.000 millones de dólares en los que se valoran las remesas anuales, cuyos costes de envío, que actualmente se sitúan en un promedio del 7,3%, deberían ser reducidos, y favorecerse la inclusión financiera de los receptores. El Sr Isaac también hace referencia a la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo que está en la base de la rigurosa normativa vigente que impide los objetivos que ha señalado anteriormente, señalando la necesidad de cohonestar convenientemente todos los intereses en juego.

Seguidamente el **Sr. Oscar Chacón**, de la Alianza Comercial Latinoamérica y Caribe se centra en las dificultades que tienen los 150 millones de trabajadores migrantes para acceder a las coberturas de protección social, tales como desempleo, prestaciones familiares, pensiones de jubilación..., derechos básicos que resultan vitales para la planificación vital y familiar de los migrantes y para su gestión de riesgos sociales. Apela a que los países de origen y destino desarrollen mecanismos de coordinación bilaterales y multilaterales que garanticen la portabilidad de los derechos en materia de seguridad social.

Por último la **Sra. Claire Scharwatt**, de la Asociación Dinero Móvil en África y Oriente Medio, expone la nueva y esperanzadora situación creada a partir de una aplicación móvil lanzada en 2007 en Kenia, que se ha extendido ya a 92 países, que permite enviar y recibir dinero a través del móvil, incluso sin necesidad de tener una cuenta corriente bancaria.

Con este sistema se reducen significativamente los costes (en promedio se sitúan en el 2,7%, es decir por debajo del 3% fijado en los ODS) por la competencia entre operadores, se facilita la inclusión financiera, ya que los receptores utilizan el sistema móvil para pagar cuotas escolares, mercancías y otros bienes y servicios. Entre las limitaciones del dinero móvil están las que tienden a vigilar actividades delictivas, prohibiendo por ejemplo transferencias de salida, o verificando el importe de las cuantías (la gran mayoría es de 80 dólares)... medidas todas ellas que pueden inspirar la legislación nacional e internacional de modo que los avances tecnológicos sean correcta y eficazmente utilizados por los trabajadores emigrantes.



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

Se produce a continuación un debate interactivo en el que, en nombre de **España** interviene **D^a María Reyes Fernández**, de la Secretaría General de Inmigración y Emigración, quien, suscribiendo cuánto ha expresado el representante de la Unión Europea, desea subrayar la importancia económica y social de las remesas y, en este sentido, el compromiso de España con el objetivo 10c de la Agenda 2030 de reducir los costes de estas transferencias. Para ello el Gobierno se propone fomentar la competencia entre los operadores y también la transparencia de las operaciones. Por otra parte, considera importante adoptar medidas educativas para los inmigrantes, especialmente en materia financiera y digital, que promuevan el emprendimiento en este colectivo.

Después del almuerzo tiene lugar la parte final de esta sesión temática organizada por el Presidente de la Asamblea General y presidida por los dos cofacilitadores sobre las *“Contribuciones de los migrantes y las diásporas a todas las formas de desarrollo sostenible, incluidas las remesas y la portabilidad de los beneficios obtenidos”*.

Los Sres. Amanuel Gregorio, Hisham Badr, Marta Foresti, y Nabil Munir intervienen para presentar un breve resumen de los debates y de los puntos de consenso, así como de las principales recomendaciones derivadas de los mismos.

Se pone de relieve que mientras la Agenda de Desarrollo Sostenible de 2030 y otros instrumentos internacionales han reconocido las contribuciones de los migrantes al desarrollo sostenible, cuyas aportaciones económicas y sociales representan un beneficio neto en general, pueden producirse costes de ajuste a corto plazo y además, el continuo incremento de las preocupaciones de seguridad provoca inevitablemente la puesta en práctica de políticas contrarias a las mismas.

Por todo ello, el Pacto Global para una Migración Segura, Ordenada y Regular, a cuya elaboración responden estas reuniones, ofrece la oportunidad de abordar algunos de los aspectos clave que obstaculizan la contribución al desarrollo de los migrantes, incluyendo compromisos para mejorar el estatus jurídico de los trabajadores inmigrantes, acelerar los mecanismos de reducción de costes del envío de remesas, y garantizar la portabilidad de los derechos y beneficios obtenidos, entre otros.

Tiene lugar un segundo debate interactivo en el que, por parte de España, toma la palabra nuevamente **D^a María Reyes** y señala que el siglo XXI será el siglo de las migraciones, por lo que el Pacto Mundial ofrece grandes oportunidades. Una migración regular y ordenada constituye un gran beneficio para los países de destino, contribuyendo a la diversidad que a su vez genera riqueza; también para los países de origen, no solo por las remesas económicas sino por los conocimientos y habilidades que adquieren los migrantes. Sin embargo una migración desordenada puede desestructurar los países de origen, desestabilizar los de tránsito y crear graves



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

dificultades en los países de destino, además de someter a los individuos a situaciones de posible explotación. Las políticas migratorias de España se han basado siempre en el diálogo entre los agentes implicados, y confiamos en continuar en esa misma senda a propósito del Pacto Mundial que nos ocupa.

Para clausurar la reunión intervienen los dos facilitadores, valorando muy positivamente la reunión, subrayando la variedad de delegaciones que han participado.

Al día siguiente, como culminación de los anteriores encuentros temáticos, tiene lugar la primera reunión preparatoria del proceso de elaboración de Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular.

Tras las palabras de bienvenida del Presidente de la Asamblea General de la ONU, **Sr. Peter Thomson**, la **Sra Louise Arbour**, Representante Especial del Secretario General para la Migración Internacional resume el estado de la cuestión, poniendo el acento en la necesidad de corregir la narrativa actual sobre la emigración y dar la vuelta a la opinión pública sobre el asunto, para lo cual el liderazgo de los parlamentarios resulta una pieza clave.

A continuación comienza el primer punto del orden del día, sobre los derechos fundamentales de los emigrantes, moderado por el **Sr. Craig Moginer** (ACNUR). Los panelistas **Sra. Raisa Ortiz**, **Sr. Marc Schenker** y el **Sr. Dennis Sinyolo** insisten en la necesidad de que las políticas migratorias no estén pensadas principalmente como mecanismos de control, sino como forma de garantizar los derechos de los migrantes como seres humanos. Durante el debate exponen su posición representantes de parlamentos y organizaciones de la sociedad civil.

El Segundo punto del orden del día está dedicado a los motores de la migración. Los expertos **Sra. Alicia Thomas** y **Sr. Jonathan Crush** ponen de relieve las razones de pobreza, a veces derivada del cambio climático, y de violencia social que obligan a la población de países pobres o en situación de conflicto a buscar un futuro mejor fuera de su país de origen. También la falta de una remuneración adecuada a su formación. El debate interactivo señala algunas dificultades para desarrollar en el país de destino la profesión o las habilidades adquiridas, especialmente en el caso de las mujeres.

Por la tarde se abordan los dos últimos puntos del orden del día. Por un lado la cooperación internacional y la gobernanza de las migraciones, en el que los intervinientes analizan las dimensiones que debe incluir dicha cooperación: fronteras, tránsitos, acogidas, retornos, readmisiones, integración y reintegración. Por otra parte, la contribución de los migrantes y la diáspora a todas las formas de desarrollo sostenible, incluyendo las remesas y la portabilidad de los beneficios sociales acumulados.



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

A última hora de la tarde los organizadores realizan unas consideraciones finales sobre las jornadas. La **Sra. Arbour** concluye que, en general, la migración proporciona importantes beneficios para el desarrollo a los países de destino, en particular mediante la contribución de los trabajadores migrantes de todos los niveles de cualificación. Esto es cierto, a su juicio, tanto para los países desarrollados como para los países en desarrollo. Mientras que los países compiten regularmente por los migrantes más calificados, la investigación económica indica que los trabajadores de baja y mediana cualificación contribuyen de manera comparable a los trabajadores altamente calificados. Los emigrantes tienden a llenar las brechas de mercado de trabajo que no cuentan con la mano de obra local, permitiendo que la economía crezca más rápidamente. Sin embargo, indica la **Sra. Representante Especial del Secretario General para la Migración Internacional**, si bien las contribuciones económicas y sociales de los migrantes a sus países de destino suman un beneficio neto en general, puede haber costes de ajuste iniciales a corto plazo -por ejemplo, en el caso de grandes movimientos migratorios o cuando los migrantes se instalan en comunidades pequeñas cerradas que experimentan una recesión económica. Es necesario abordarlas. Asimismo, si bien los trabajadores migrantes suelen enviar a sus hogares alrededor del 15% de sus ingresos como remesas, el 85% restante permanece en los países de destino, promoviendo así el desarrollo sostenible allí. Los migrantes también aportan altas tasas de innovación a sus nuevos países. Estas repercusiones positivas de los migrantes en el desarrollo de las zonas de destino se maximizan cuando se respeta el trabajo de las mujeres y los derechos humanos y cuando se eliminan las normas sociales discriminatorias o las leyes que obstaculizan la contribución de las mujeres migrantes a las economías y sociedades en las que viven.

Madrid, 26 de julio de 2017

Helena Boyra Amposta
Letrado del Grupo español en la UIP

Nota: Los documentos de trabajo, ponencias y discursos institucionales relacionados de esta Conferencia se encuentran a disposición de los Sres. Parlamentarios en la Secretaría de la UIP. union.interparlamentaria@congreso.es.